

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL**

NOMBRA EN CALIDAD DE A CONTRATA

DECRETO ALCALDICIO N° 914

DALCAHUE, 02 de mayo de 2022.

Visto:.. El Memorandum de fecha 14.04.2022 del Administrador Municipal. El acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria N° 8 del Concejo Municipal, de fecha 13.12.2021, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022 y el Certificado de fecha 02.05.2022 de la DAF, que certifica que no exceden del 40%; lo dispuesto en los Artículos 1°, 2° y 5° letra f) de la Ley N° 18.883, estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el inciso tercero del Artículo 18° de la Ley N° 19.280; El Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07.03.2022 donde nombra Alcalde Titular; los artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

NOMBRESE: en calidad de a Contrata a contar del 01 de Mayo de 2022, y hasta el 31 de Diciembre de 2022, ambas fechas inclusive, "o mientras sean necesarios sus servicios" a doña **MARIA SOLEDAD AGUILAR SANTANA**, Run N° [REDACTED] en calidad de Contrata Asimilado al Grado 18° de la E.M.S. Escalafón Administrativo. Cumpliendo la función de Administrativa en el Cementerio Municipal.

IMPUTESE: El gasto que se origina en el presente Decreto, al Subtítulo 21, Ítem 02, Personal a Contrata del Presupuesto de Gastos Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA CONTRALORIA REGIONAL



PARA SU REGISTRO Y ARCHIVASE.

MANUEL A. ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DALCAHUE



ALEX W. GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría General
- Carpeta personal
- Of. Personal
- Transparencia

AWGA/MAAB/RCBB/RCCC/pyoa.